

Un cordial saludo a todos(as) nuestros(as) compañeros(as) al inicio de las labores docentes. El semestre pasado lo culminamos con una actividad de confraternización frente a nuestra oficina. Además del succulento almuerzo, obsequiamos una agenda académica a los miembros. Lamentablemente algunos(as) compañeros(as) no pudieron asistir, pero se las reservamos.

La oficina estará abierta los martes y jueves de 10:30 a 12:00. ¡Les esperamos!



¿Qué está pasando?

▶ Articulados

Tal como informáramos en nuestros boletines, *los traslados articulados no eran una opción para nuestra unidad*. Tan sólo 36 estudiantes solicitaron admisión a dichos programas. El fracaso se debió a varias razones.

Primero

Las gestiones improvisadas, desinterés y desgano del rector. Esperó a última hora para efectuar acercamientos a otras unidades perdiendo el momento de negociar eficazmente.

Segundo

Desinterés de parte de unidades de no articular por entender que no lo necesitaban.

Tercero

Nos subestimaron al ofrecernos articular programas con poca demanda en áreas poco atractivas.

Cuarto

La insensibilidad de algunas facultades académicas al imponernos IGS inalcanzables para la mayoría de los estudiantes de la zona a la cual servimos.

Quinto

La indiferencia con que el Presidente trató la situación de la UPR Utuado a pesar de estar advertido de lo que sucedería.

La experiencia debe servirnos para analizar, unirnos y aunar esfuerzos para trabajar arduamente en bienestar de nuestro colegio con miras a ocupar un sitio en el Sistema UPR y ser respetados. En la memoria histórica estarán aquellos que a la hora de mayor necesidad cobardemente nos dieron la espalda. La historia tampoco olvidará a aquellos que sumisamente se sometieron al rector en busca de oportunidades.



Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU)

Tel. (787) 894-3594

Dirección Electrónica: appu-utuado@hotmail.com • www.appu.org

En esta edición

Página

- 1 ¿Qué está pasando?
 - Articulados
 - Grados Asociados
- 2 Continuación:
 - Repercusiones
 - Nombramientos

▶ Grados Asociados

Por otro lado, el Rector, Dr. César Cordero Montalvo, astutamente minimizó el impacto de los articulados al solicitar al Presidente una extensión a la permanencia de los programas de grados asociados y disminuir los IGS.

Recordemos que la **Certificación 146-2005-06** de la Junta de Síndicos **TAMBIÉN ELIMINÓ** los Grados Asociados en Ciencias y Artes. Ante el caos laboral que se avecinaba y que fuera informado por la APPU Utuado, el Rector disminuyó los IGS sin consultar a las facultades de los departamentos académicos. Su propósito fue el de atraer mayor cantidad de estudiantes y aparentar que nada estaba ocurriendo, cosa que efectivamente logró. Las repercusiones de su desatino las veremos durante el transcurso de los próximos semestres.





Repercusiones

Primero, ha comprometido la excelencia académica de los diferentes programas especialmente la de aquellos con altos estándares de competitividad. Como mencionara un profesor de cierto departamento afectado, **“ahora tendremos que pasar la mayoría de los estudiantes aunque estén fracasados por que de lo contrario no tendremos estudiantes al cabo de varios semestres. En caso contrario, nos responsabilizará del fracaso de los estudiantes y nos obligará a tomar talleres de retención todos los semestres”**. Recordemos la experiencia de la orden administrativa del ex-presidente, Dr. Norman Maldonado, cuando instruyó a las unidades a disminuir los IGS.

Segundo, la administración del Dr. Cordero NO informó a los estudiantes de las consecuencias de ser admitido al grado asociado a tenor con la **Certificación 146 2005-06** de la JS. La mayoría de los estudiantes que solicitaron y fueron admitidos a dichos programas lo hicieron con el propósito de utilizar a la UPR Utuado como “trampolín”, y trasladarse lo antes posible. Estudiantes acompañados de sus padres durante la matrícula aún creían que podían trasladarse a otra unidad con el IGS con que fueron aceptados al Grado Asociado. **ESO EN LAS CONDICIONES ACTUALES NO ES POSIBLE. Es decir, el Dr. Cordero de forma intencionada manipuló los IGS y calló sobre las repercusiones que existen al ser admitidos al grado asociado: NO PUEDEN TRASLADARSE A OTRA UNIDAD A MENOS QUE SE RECLASIFIQUEN A UN PROGRAMA DE TRASLADO ARTICULADO ESPECÍFICO SI TIENEN EL IGS DEL PROGRAMA; O TIENEN QUE TERMINAR AQUÍ Y GRADUARSE PARA LUEGO SOLICITAR RE-ADMISIÓN Y VER SI LO ACEPTAN EN UN RECINTO.**

La poca seriedad con que el Rector trabajó los articulados, el desespero de no tener suficientes estudiantes para mantener un *estatus quo* y el interés de socavar la credibilidad de la APPU-Utuado, llegó al punto de ofrecer el Grado Asociado en Pedagogía Secundaria. El Departamento de Educación, **NO** recluta personas con **Grado Asociado en Pedagogía Secundaria, sencillamente, NO pueden trabajar como maestros con dicho grado**. Los profesores adscritos al departamento advirtieron al Dr. Cordero reiteradamente de la situación en el Senado Académico y no les escuchó. El programa tiene varios estudiantes admitidos. ¡Qué irresponsabilidad!



Nombramientos

El Comité de Consulta recomendó a la Dra. Stella Aneiro como primera opción para ocupar la posición de Decana de Asuntos Académicos. La doctora Aneiro Troche fue traída a la UPR Utuado por el rector para luego retirarles la confianza cuando no pudo “doblegarla” aparentemente al éste intentar inducirle a violar certificaciones. Como resultado, el rector designó interinamente a la Dra. Grisely Rivera Villafañe.

La Dra. Rivera ha laborado en el CUE y en el Departamento de Educación, y tiene poca o ninguna experiencia como administradora en el sistema de la UPR. Ante la inexperiencia ¿quién la asesorará? Evidentemente el rector, quien ahora tendrá control absoluto de dicho decanato y hará lo que desee.

